



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ y DOÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO en sus condiciones de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Profesional Unión de Guardias Civiles (UnionGC), con representación en el Consejo de la Guardia Civil, ha mostrado públicamente su malestar por el trato de favor que están recibiendo los miembros de la comunidad musulmana durante el confinamiento, según la orden dictada por el Teniente Coronel de la Comandancia de Tráfico de Cáceres al permitir los desplazamientos con motivo de la celebración del Ramadán, mientras que los católicos no pueden acudir a misa.

Conforme a informaciones publicadas, el malestar es generalizado “entre los miembros del Cuerpo, incapaces de entender las últimas órdenes recibidas, que van en contra del estado de alarma por el Covid-19”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Esta Asociación apunta "a una orden transmitida el pasado 11 de abril por escrito en la Comandancia de Cáceres a todas las Unidades del Cuerpo y firmadas por el Teniente Coronel Jefe, que da instrucciones a los agentes destinados en esa provincia para que se permita la libre circulación de las personas de religión musulmana fuera de sus localidades de residencia con motivo del próximo Ramadán, a celebrar el próximo día 24 de abril.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Sin clasificar

COMANDANCIA DE LA DIRECCION TERRITORIAL

RESUMEN DE NOVEDAD RESOLUCION NÚMERO 542741-2020

Origen:	SUBSECTOR TRAFICO CACERES		
Destinatarios:	DTO TRAFICO CACERES (Cáceres); DTO TRAFICO TRUJILLO (CÁCERES) (Cáceres); DTO TRAFICO PLASENCIA (CÁCERES) (Cáceres); DTO TRAFICO NAVALMORAL (CÁCERES) (Cáceres).		
Categoría:	Otra vicisitud de Procedimiento u Orden de servicio		
Denominación:	ESTADO DE ALARMA. AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTOS PERSONAS MUSULMANAS		
F. de comunicación:	11 de abril de 2020 a las 21:24	F. de impresión:	16 de abril de 2020 a las 09:26
F. de lectura:	11 de abril de 2020		
Referencia:		Número de Registro:	

Descripción:

Se comunica que los desplazamientos que deban realizar fuera de sus localidades las personas de religión musulmana con motivo del próximo RAMADAN (cuya fecha inicio prevista es el próximo 24 de abril) están autorizados, dado que son escasos los establecimientos autorizados por la Comisión Islámica de España. Se tiene constancia de establecimientos autorizados en Talayuela, Miajadas y Cáceres. Se realizan gestiones para ampliar esta información.

Lo que se participa para conocimiento

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA COMANDANCIA.
AUTORIZADO

La orden en concreto dice que "se comunica que los desplazamientos que deban realizar fuera de sus localidades las personas de religión musulmana como motivo del próximo RAMADAN (cuya fecha inicio prevista es el próximo 24 de abril) están autorizados, dado que son escasos los establecimientos autorizados por la Comisión Islámica de España. Se tiene constancia de establecimientos autorizados en Talayuela, Miajadas y Cáceres. Se realizan gestiones para ampliar esta información".

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 21983 16/04/2020 13:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


PREGUNTA

1.- De ser ciertas las informaciones publicadas, ¿podría indicar el Gobierno los motivos que justifican la autorización de la realización de desplazamientos fuera de sus localidades a “personas de religión musulmana” con motivo de la celebración del próximo RAMADÁN en sentido contrario a lo dispuesto para los católicos a la hora de poder acudir a misa?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de abril de 2020.



D. Carlos Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.



Dña. Magdalena Nevado del Campo
Diputado GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX